

Manifiesto de ITD para el Primero de Mayo Cuidamos el trabajo para cuidar a las personas

El 1 de mayo de 2024, conmemoramos el Día Internacional de los trabajadores y las trabajadoras y la festividad de san José Obrero. En este día, queremos poner la mirada en la necesidad de cultivar el cuidado en el mundo laboral para mejorar la realidad de las personas.

En nuestra sociedad no es fácil la conciliación de la vida personal y laboral, armonizar las necesidades personales y familiares con el trabajo. Algunos empleos conllevan exigencias de tiempo y dedicación que dan lugar a conflictos personales, familiares y sociales. El tiempo que invertimos en el trabajo supone entre el 40-50% de nuestro día, solo teniendo en cuenta una jornada laboral de 8 horas diarias más el desplazamiento que se debe hacer para llegar al trabajo. En muchas ocasiones, este porcentaje puede verse incrementado porque no se cumple con la desconexión digital, que hace que se interrumpa nuestro descanso, provocando estrés y preocupaciones.

La carencia de un buen cuidado del trabajo tiene como consecuencia el estrés, la ansiedad y la depresión, problemas cada vez más comunes que afectan a gran parte de la población. La salud laboral no solo implica evitar los accidentes o las enfermedades que puedan afectar al ser humano en el ámbito del trabajo, sino también garantizar el bienestar de las personas al desarrollar su profesión. Por tanto, abarca la estabilidad psicológica y emocional de las personas trabajadoras.

Queremos recordar las palabras del papa Francisco, en el mensaje en la Cumbre Mundial del Trabajo de la OIT (2021) “si el trabajo es una relación, entonces tiene que incorporar la dimensión del cuidado, porque ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado. Aquí no nos referimos sólo al trabajo de cuidados: la pandemia nos recuerda su importancia fundamental, que quizá hayamos desatendido. El cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente. Por el contrario, un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, contribuirá a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras. Y en esta dimensión del cuidado entran, en primer lugar, los trabajadores”.

Desde la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente (ITD) reclamamos un mayor compromiso en favorecer el cuidado de las personas trabajadoras, promoviendo políticas que permitan una conciliación real. En este sentido, apostamos decididamente por qué el diálogo social avance en la reducción del tiempo de trabajo. Reclamamos también, que la salud laboral sea un derecho fundamental para todas las personas y sea prioritario en cualquier entorno. Hay un gran número de trabajadores y trabajadoras que sufren condiciones laborales precarias que ponen en peligro su bienestar físico y mental. Es hora de alzar la voz y reivindicar que la salud de las personas no se vea comprometida en aras del beneficio económico.